

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



JAR1106038RA  
Registro Federal de Contribuyentes

JUDICO LOS ARBOLITOS  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110902093  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**CAJEME , SONORA A 08 DE MARZO DE 2022**



JAR1106038RA

### Datos de Identificación del Contribuyente:

<b>RFC:</b>	JAR1106038RA
<b>Denominación/Razón Social:</b>	JUDICO LOS ARBOLITOS
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	JUDICO LOS ARBOLITOS
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	03 DE JUNIO DE 2011
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	30 DE JUNIO DE 2011

### Datos del domicilio registrado

<b>Código Postal:</b> 85000	<b>Tipo de Vialidad:</b> CALLE
<b>Nombre de Vialidad:</b> VICENTE GUERRERO	<b>Número Exterior:</b> 321 PONIENTE
<b>Número Interior:</b> SIN NUMERO	<b>Nombre de la Colonia:</b> CIUDAD OBREGON CENTRO
<b>Nombre de la Localidad:</b> CIUDAD OBREGON	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> CAJEME
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> SONORA	<b>Entre Calle:</b> CALLE TABASCO
<b>Y Calle:</b> CALLE TAMAULIPAS	<b>Correo Electrónico:</b> contabilidad@losarbolitos.mx
<b>Tel. Móvil Lada:</b> 644	<b>Número:</b> 1715514



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Contacto**  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

#### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Restaurantes-bar con servicio de meseros	100	03/06/2011	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	03/06/2011	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/06/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/06/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	03/06/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	03/06/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2011	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/02/2016	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/02/2016	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	24/02/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

||2022/03/08|JAR1106038RA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

MHjA12kupTxfvrzrIVDrCtZlukum+HVkRXun/r7RzacKBfQg61ZscaCW9zZJ/sCjSgQec48/StDutoEujq9I7gYT6xV

FDnYGornG7feyELBo3WfeaPkg2cEhWDwJurustT5EJZTu36s3a0BYHOXG2n7Zsz/dbXmPKuXoQr8WDI=



**Contacto**